



# MANTÉN ACTUALIZADAS A TUS CARGAS

## PARA RECIBIR BENEFICIOS

Informamos que en el contexto de las instrucciones impartidas por SUSESO en Circular N°4.055, **tus cargas estudiantes entre 18 y 24 años renovadas automáticamente** en el periodo 2020-2021 en el contexto de Pandemia Covid-19, deberán presentar los respaldos que acrediten la condición de alumno regular durante los periodos acreditados por Caja.

### Antecedentes solicitados:

- Solicitud de acreditación de cargas (completada).
- Certificado de alumno regular 2020 (anual o 02 semestrales).
- Certificado de alumno regular 2021 (anual o 02 semestrales).

Te invitamos a preferir nuestros canales de atención remotos, utilizando nuestra página web para cargar los antecedentes de tus cargas familiares en:



1  
MI SUCURSAL  
VIRTUAL



2  
MENÚ  
APOYO SOCIAL



3  
ASIGNACIÓN  
FAMILIAR



4  
RENOVACIÓN DEL  
PERIODO ESCOLAR  
DE CARGAS

Fecha máxima de recepción de antecedentes **31-03-2022**, a fin de evitar reintegros posteriores en caso de haber percibido el beneficio de Asignación Familiar en 2020-2021-2022.

PARA MÁS DETALLES DE ESTE Y OTROS BENEFICIOS, TE ESPERAMOS EN:  
**WWW.CAJALOSANDES.CL**

CONSTRUYENDO **VALOR SOCIAL.**